

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

37934 CAFÉS ESPAÑOL OLIMPIA, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General y Universal de accionistas de la expresada sociedad, celebrada el 4 de noviembre de 2011, ha acordado:

1.º Reducir el capital social a cero, mediante la amortización de todas las participaciones sociales al objeto de compensar las pérdidas de la Compañía aplicándolas a Reservas.

2.º Modificar el valor nominal de las acciones, las cuales pasarán de 6,01 euros a 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

3.º Ampliar simultáneamente el capital social en dos millones de euros, mediante la emisión de 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas de un euros de valor nominal cada una, ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada en cuanto a 500.000 euros (es decir, el 25% a la fecha del acuerdo) y en cuanto a 1.500.000 (es decir el 75% restante) que se desembolsará como plazo máximo el día 31 de marzo de 2014.

4.º Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en dos millones de euros, modificándose el correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Barcelona, 23 de noviembre de 2011.- David Batalla Chornet, Administrador.

ID: A110088297-1